

Departamento de Salud de Elda

Comité de Ética de la Investigación con medicamentos (CEIm)
Hospital General Universitario de Elda
Carretera Elda – Sax s/n, 03600 Elda - Alicante
966 98 9019 – 966 97 5024 correo: ceim_helda@gva.es
<https://elda.san.gva.es/home>



COMPROMISO INVESTIGACIÓN CLÍNICA SIN ÁNIMO DE LUCRO

D/a:

NIF:

en nombre y representación de la empresa promotora:

con CIF nº _____ y domicilio social en:

con poder bastante para ello,

CERTIFICA:

Con respecto al estudio de investigación a realizar en los centros tutelados por el CEIm del Hospital General Universitario de Elda:

Que la citada empresa, como Promotora del estudio, con Código de protocolo:

versión: _____ fecha: _____ Nº EudraCT: _____

Titulado:

HACE CONSTAR:

Que dicho estudio se trata de una investigación sin ánimo comercial tal y como se define en la legislación vigente (RD 1090/2015 y RD 957/2020) y que por tanto reúne todas las características siguientes:

- 1.º El promotor es una universidad, hospital, organización científica pública, organización sin ánimo de lucro, organización de pacientes o investigador individual.
- 2.º La propiedad de los datos de la investigación pertenece al promotor desde el primer momento del estudio.
- 3.º No hay acuerdos entre el promotor y terceras partes que permitan el empleo de los datos para usos regulatorios o que generen una propiedad industrial.
- 4.º El diseño, la realización, el reclutamiento, la recogida de datos y la comunicación de resultados de la investigación se mantienen bajo el control del promotor.
- 5.º Por sus características, estos estudios no pueden formar parte de un programa de desarrollo para una autorización de comercialización de un producto.

Y para que conste, firmo la presente en _____, a _____ de _____ de _____

(firma)